

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA  
AERONÁUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, "Gral. Cesáreo L.  
Berisso", 08 DIC. 2021

EXPEDIENTE N° 2021-3-41-0000902

RESOLUCIÓN N° 531-2021

VISTO: las presentes actuaciones relativas al Concurso de Precios N° 52/2021 para el "SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 PUERTAS METALICAS CORREDIZAS NUEVAS PARA ACCESO HANGAR EN AEROPUERTO DE COLONIA; según Memoria Técnica".-----

RESULTANDO: que al acto de apertura de ofertas convocado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para el día 25 de noviembre de 2021, se presentaron cuatro ofertas: ALMIROX S.A.; AUTOMATISMOS ROMA S.A.; MATEU BOUISSA DIEGO ANDRES y TISSOT S.R.L.-----

CONSIDERANDO: I) que según surge del informe técnico producido por el Jefe del Aeropuerto de Colonia, que la oferta de ALMIROX S.A. no cumple con los requisitos del Art. 4to. y Art. 5to. del Pliego de Condiciones Particulares.-----

II) que asimismo, dicha Jefatura informó que las restantes ofertas cumplen con los requerimientos exigidos y dentro de estas, la posición número uno con respecto al puntaje obtenido, es la oferta de TISSOT S.R.L.-----

III) que consultado el Registro Único de Proveedores del Estado con fecha 29 de noviembre de 2021, surge que la empresa adjudicataria se encuentra en condiciones legales de contratar, por hallarse en estado ACTIVO y no registrar personas como deudores alimentarios.-----

IV) que corresponde adjudicar el presente Concurso de Precios, por un monto total de \$ 347.700,00 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y siete mil setecientos con 00/100), en tanto la propuesta resulta ajustada al objeto del Llamado y cumple con los requisitos y especificaciones técnicas

del mismo, resultando por ende, conveniente para la Administración.-----

V) que la presente erogación será atendida con cargo al Programa 367 "Política e Infraestructura Aeronáutica", Proyecto 932, Objeto del Gasto 271 "De inmuebles e instalaciones", Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", que cuenta con disponibilidad suficiente.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el literal B) del artículo 482, de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley 19.889 de 9 de julio de 2020;

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA  
AERONÁUTICA.

RESUELVE:

1ro. - Adjudicar el Concurso de Precios N° 52/2021 para el "SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 PUERTAS METALICAS CORREDIZAS NUEVAS PARA ACCESO HANGAR EN AEROPUERTO DE COLONIA; según Memoria Técnica" a la empresa TISSOT S.R.L. por un monto total de \$ 347.700,00 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y siete mil setecientos con 00/100) impuestos incluidos, en un todo de acuerdo con la oferta presentada, por los motivos emergentes de la parte expositiva de la presente.-----

2do.- Dicha erogación será atendida con cargo al Programa 367 "Política e Infraestructura Aeronáutica", Proyecto 932, Objeto del Gasto 271 "De inmuebles e instalaciones", Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", que cuenta con disponibilidad suficiente.-----

3ro. - La forma de pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Pliego de Condiciones Particulares.-----

4to. - Esta resolución entrará en vigencia una vez intervenida por el Tribunal de Cuentas de la República, remitiéndose los presentes a tales efectos.-----

5to. - Hecho, pase a la Dirección de Administración y Finanzas para notificación de la interesada y realización de la imputación definitiva del gasto; y siga al Aeropuerto de Colonia (SUCA) a sus efectos.-----

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN, CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA.

BRIG. GRAL. (AV.)

  
GAETANO BATTAGLIESE PALLADINO

